

UBB pone en marcha su Política de Creación Artística



Luego de un año de trabajo liderado por directivos de la Dirección de Investigación y Creación Artística de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, se dio por finalizado el proceso de diseño, aprobación y normalización del documento que regulará las actividades y desarrollos asociados a la creación artística, comprometidos por la Universidad del Bío-Bío en su PGDU 2020-2029.

Por Dagoberto Pérez.

Como es sabido, la Ley de Universidades del Estado N° 21.094, vigente desde 2018 determinó la incorporación de la 'Creación Artística' como parte de la Misión Universitaria. Para llevar adelante este importante desafío, la Universidad del Bío-Bío realizó un estudio interno, que abarcó a un número importante de integrantes de la comunidad universitaria abarcando los estamentos académicos y administrativo.

El objetivo de dicho estudio -destaca el académico y Subdirector de la Dirección de Investigación y Creación Artística, Patricio Morgado Uribe- fue recoger percepciones, expectativas y opiniones acerca de cómo se debía concebir este nuevo ámbito, para ser integrarlo a la cultura institucional.

Posteriormente, indica el Subdirector, se desarrolló un ciclo de conversaciones telemáticas con más de una docena de artistas y académicos de las regiones del Biobío y Ñuble, para así recoger la mirada desde el entorno artístico externo, hacia la Universidad del Bío-Bío frente a este hecho hasta entonces inédito para la comunidad.

Basados en la rica experiencia y conocimientos que aportaron estos estudios, la Dirección de Investigación y Creación Artística a través de la Subdirección, inició la redacción de un texto que fue sometido a distintas etapas de revisión por parte del Consejo de Investigación y Postgrado, hasta que a fines del año recién pasado, se logró la aprobación del documento "Política de Creación Artística".

Como señala el Subdirector, Patricio Morgado, la Política de Creación Artística, pretende incorporar el arte en la cultura académica de la UBB, abriendo espacios para el conocimiento y desarrollo de la creación artística. Introduce el cultivo del pensamiento artístico en la comunidad académica mediante

la formación, fomento de la creación y vínculo de la institución con el medio social y artístico birregional y nacional. “El rasgo más particular que adquiere la Creación Artística para la UBB y que la distinguirá en el contexto universitario nacional, es el instalarse como un objeto de vínculo entre la academia y la cultura birregional”, acota el directivo UBB.

Entre otras cosas, el documento plantea que la Creación Artística refiere a que las actividades de creación artística tienen lugar en la práctica de las artes. Abarcan una forma propia de conocimiento que es subjetivo, personal o colectivo, que no persigue comprobación, como ocurre en el conocimiento científico. Su metodología, por lo tanto, no busca la replicabilidad, sino por el contrario, es propia para cada caso y tanto su producto, como su proceso, tienen valor en sí mismo y comparece en la obra.

Finalmente, para impulsar el proceso de instalación de la creación artística, se desarrolla el instrumento “Bases del Primer Concurso de Creación Artística UBB 2021”, el que permitirá, a partir del presente año, poner en marcha la formulación de proyectos académicos concursables, asociados a Creación Artística. Estas fueron también sometidas a la revisión y sanción correspondiente por parte del Consejo de Investigación y Postgrado, dando este último su aprobación.

De esta manera, la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado por intermedio de la Dirección de Investigación y Creación Artística, convocará, a vuelta del receso de verano, al Primer Concurso de Creación Artística UBB 2021.

La incorporación de la Creación Artística en la UBB -comenta el Subdirector de Investigación y Creación Artística-, en el lapso de algunos años, va a traer un importante cambio y enriquecimiento de la cultura interna diversificándose en múltiples acciones relacionadas con la academia a nivel de pre y postgrado, donde indudablemente la formación en artes debiera ser el horizonte más atractivo, no sólo desde una mirada interna, sino especialmente para dar cabida a los jóvenes que se interesan por ser profesionales del arte, que por no encontrar respuestas locales a sus inquietudes, deben migrar hacia la capital u otros centros urbanos donde hay universidades que ofrecen carreras de arte.

A partir de este momento inaugural, se espera que los académicos y académicas de todas las Facultades, tengan la posibilidad de crear y gestionar iniciativas en cualquier área de las artes, estableciendo vínculos formales con ámbito artístico y cultural de la sociedad, posicionando de esta manera a la institución en el medio.